

CJF DESTITUYE A JUEZ FEDERAL POR ACTOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL

COMUNICADO: 14/2021
28 de abril de 2021

www.cjf.gob.mx

El Pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) destituyó hoy a un juez federal por actos de hostigamiento sexual, hechos que constituyen una falta grave. La determinación se dio tras una investigación y un procedimiento apegados a derecho.

Con esta acción se busca preservar la integridad y seguridad de todas las personas dentro del entorno laboral del Poder Judicial Federal, y de manera específica garantizar un ambiente de trabajo seguro y libre de violencia para las mujeres.

El Pleno del CJF y su Presidente, Ministro Arturo Zaldívar, reiteran la política de **cero tolerancia a la violencia de género, en cualquiera de sus manifestaciones**. No habrá espacio para que persona alguna realice o consienta cualquier tipo de violencia, en particular la violencia de género.

La labor del CJF no se agota con la sanción, se acompaña también de una serie de políticas destinadas a prevenir y atender la violencia de género desde un enfoque de justicia restaurativa: acompañamiento integral a víctimas, estrategias para favorecer la denuncia y otras acciones para generar una cultura laboral paritaria, incluyente y segura para todas las personas.

La excelencia judicial comienza por la integridad personal de nuestras y nuestros servidores públicos. El CJF tiene un firme compromiso con las mujeres para garantizar una vida libre de violencia, por lo que, cualquier transgresión será firmemente sancionada.



Consejo de la
Judicatura Federal

Dirección General de Comunicación Social y Vocería

 54 90 8000
Ext. 1399, 1390

 @CJF_Mx

 youtube.com/cjfmex

 @cjf_mx